

Expediente: 283/25

Carátula: IÑIGO GABRIELA VIVIANA C/ GONZALEZ AGUIRRE MARIA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-ACTOR

90000000000 - GONZALEZ AGUIRRE, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 283/25



H106019085942

JUICIO: IÑIGO GABRIELA VIVIANA c/ GONZALEZ AGUIRRE MARIA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 283/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/04/2026 presentado por la letrada Gabriela Viviana Iñigo:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209603511135**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$178.181,82** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **IÑIGO, GABRIELA VIVIANA - M.P. N°5880**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27269806007**, Cta. n° **460008007766518**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 283/25

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$775.000,00

Monto depositado \$196.000,00

10% \$17.818,18

8% \$14.254,55

Honorarios bruto \$178.181,82

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$596.818,18

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.